

**COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO
DE MOROCOCHA S.A.A.**

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas incluidas en las Notas 1 al 34 adjuntas a dichos estados financieros

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

. 2 .

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A al 31 de diciembre de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 15 de marzo de 2013 emitieron una opinión sin salvedad.

Énfasis sobre Información Consolidada

Los estados financieros separados de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia de Mercados de Valores. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias y asociadas bajo el método del costo y no sobre una base consolidada por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y subsidiarias, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

21 de marzo, 2014

Refrendado por



Mayerling Zambrano (Socia)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-23765

CAÍPO Y ASOCIADOS

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Estados Financieros Separados 31 de diciembre de 2013 y de 2012

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado Separado de Situación Financiera	1
Estado Separado de Resultados Integrales	2
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado Separado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros Separados	5 - 54

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en nuevos soles)

	Nota	2013	2012		Nota	2013	2012
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Activo corriente:				Pasivo corriente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	15,819,654	23,451,048	Obligaciones financieras a corto plazo	16	23,613,097	16,361,141
Cuentas por cobrar comerciales	6	4,437,693	7,405,955	Cuentas por pagar comerciales	12	31,464,503	14,207,222
Otras cuentas por cobrar	8	7,705,063	3,772,220	Tributos por pagar	14	1,710,759	2,773,616
Anticipos a proveedores		1,186,353	1,338,375	Remuneraciones por pagar	15	8,459,947	4,674,804
Existencias	9	2,726,788	7,865,191	Préstamos de terceros	17	19,294,972	7,739,714
Gastos contratados por anticipado		1,792,089	1,378,931	Otras cuentas por pagar	13	3,731,986	1,278,838
		-----	-----	Anticipos de clientes		2,464,409	-
Total activo corriente:		33,667,640	45,211,720	Total pasivo corriente		90,739,673	47,035,335
		-----	-----			-----	-----
Activo no corriente				Pasivo no corriente:			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7	28,133,294	24,083,270	Provisiones	18	23,892,259	31,298,977
Otras cuentas por cobrar	8	6,083,528	2,813,858	Remuneraciones por pagar	15	2,734,949	1,916,917
Inversiones en subsidiarias y asociada		195,219	195,219	Cuentas por pagar a empresas relacionadas	7	1,935,212	1,765,639
Inmuebles, maquinaria y equipo	10	144,646,767	150,573,160	Obligaciones financieras	16	4,963,481	4,424,350
Activos intangibles	11	83,963,613	64,584,374	Préstamos de terceros	17	33,037,125	35,139,395
		-----	-----	Impuesto a la renta diferido	19	7,685,990	4,230,956
Total activo no corriente		263,022,421	242,249,881	Total pasivo no corriente		74,249,016	78,776,234
		-----	-----			-----	-----
				Total pasivo		164,988,689	125,811,569
						-----	-----
				Patrimonio			
				Capital	20	81,679,661	81,679,661
				Acciones de inversión	21	36,195,532	36,195,532
				Reserva legal	22	10,270,138	-
				Resultados acumulados	23	3,556,041	43,774,839
						-----	-----
				Total patrimonio		131,701,372	161,650,032
						-----	-----
Total activo		296,690,061	287,461,601	Total pasivo y patrimonio		296,690,061	287,461,601
		=====	=====			=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

. 2 .

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Estado Separado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en nuevos soles)

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas netas		104,581,535	127,449,331
Costo de ventas	25	(92,093,007)	(83,565,313)
		-----	-----
Utilidad bruta		12,488,528	43,884,018
Gastos y otros ingresos de operación			
Gastos de desarrollo	26	(10,384,555)	(7,251,354)
Gastos de venta	27	(6,650,091)	(6,621,329)
Gastos de administración	28	(15,765,910)	(17,773,202)
Ingresos diversos	30	9,285,648	2,961,456
Gastos diversos	30	(7,166,918)	(3,624,666)
		-----	-----
Total gastos y otros ingresos de operación		(30,681,826)	(32,309,095)
		-----	-----
(Pérdida) utilidad de operación		(18,193,298)	11,574,923
		-----	-----
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros	31	1,495,444	1,387,942
Gastos financieros	31	(9,795,772)	(3,555,147)
		-----	-----
Total gastos neto		(8,300,328)	(2,167,205)
		-----	-----
(Pérdida) utilidad del año antes del impuesto a la renta		(26,493,626)	9,407,718
Impuesto a la renta	19	(3,455,034)	862,420
		-----	-----
(Pérdida) utilidad del año		(29,948,660)	10,270,138
Otros resultados integrales		-	-
		-----	-----
Total resultados integrales del año		(29,948,660)	10,270,138
		=====	=====
(Pérdida) utilidad básica por acción común en nuevos soles	32	(0.367)	0.126
		=====	=====
(Pérdida) utilidad básica por acción de inversión en nuevos soles	32	(0.827)	0.284
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en nuevos soles)

	Número de Acciones Comunes	Capital (nota 20)	Acciones de inversión (nota 21)	Reserva Legal (nota 22)	Resultados acumulados (nota 23)	Total Patrimonio
Saldo al 31 de enero de 2012	81,679,661	81,679,661	36,195,532	-	33,443,270	151,318,463
Utilidad del año	-	-	-	-	10,270,138	10,270,138
Total resultados integrales del año	81,679,661	81,679,661	36,195,532	-	43,713,408	161,588,601
Otros	-	-	-	-	61,431	61,431
Total transacciones con accionistas	81,679,661	-	-	-	61,431	61,431
Saldo al 31 de diciembre de 2012	81,679,661	81,679,661	36,195,532	-	43,774,839	161,650,032
Saldo al 01 de enero de 2013	81,679,661	81,679,661	36,195,532	-	43,774,839	161,650,032
Pérdida del año	-	-	-	-	(29,948,660)	(29,948,660)
Total resultados integrales del año	81,679,661	81,679,661	36,195,532	-	13,826,179	131,701,372
Apropiación a reserva legal	-	-	-	10,270,138	(10,270,138)	-
Total transacciones con accionistas	-	-	-	10,270,138	(10,270,138)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	81,679,661	81,679,661	36,195,532	10,270,138	3,556,041	131,701,372

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
(Pérdida) utilidad del año	(29,948,660)	10,270,138
Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Depreciación	14,241,123	15,297,492
Amortización	3,990,852	9,273,282
Costo financiero relacionado con provisión de cierre de mina	472,747	1,075,828
Provisiones de remuneraciones a largo plazo	1,086,561	532,051
Depreciación de activos para cierre de mina	715,494	1,417,472
Deterioro de existencias	-	655,464
Recupero de deterioro de existencias	(4,454,668)	-
Impuesto a la renta diferido	3,455,034	603,819
(Recupero de provisión) provisión por contingencias	(437,660)	(778,648)
Perdida (ganancia) en venta de activos fijos	331,575	2,436,010
Ganancia por diferencia en cambio proveniente de pasivos monetarios no corrientes	1,760,606	(250,164)
Variaciones netas en activos y pasivos:		
Anticipos a proveedores	152,022	(164,758)
Cuentas por cobrar comerciales	2,968,262	(5,302,418)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-	(1,202,634)
Otras cuentas por cobrar corto y largo plazo	(7,202,513)	765,908
Existencias	9,593,071	(4,539,305)
Gastos contratados por anticipado	(413,158)	(373,597)
Anticipo de clientes	2,464,409	-
Cuentas por pagar comerciales	17,257,281	(2,571,811)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	169,573	(101,052)
Provisiones y otras cuentas por pagar	(654,588)	(3,726,391)
Tributos por pagar	(1,062,857)	(318,621)
Remuneraciones por pagar	4,603,175	(2,111,044)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	19,087,681	20,887,021
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta de inmueble, maquinaria y equipo	1,511,442	1,158,754
Pagos por compra de activos intangibles	(23,370,091)	(14,850,792)
Pagos por compra de activos fijos	(18,054,477)	(17,904,936)
	-----	-----
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(39,913,126)	(31,596,974)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Prestamos de terceros	9,452,988	42,879,109
Obligaciones financieras	7,791,087	(3,738,259)
Préstamos a empresas relacionadas, neto de amortizaciones	(4,050,024)	(5,375,089)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de financiamiento	13,194,051	33,765,761
	-----	-----
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(7,631,394)	23,055,808
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio de! año	23,451,048	395,240
	-----	-----
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	15,819,654	23,451,048
	=====	=====
Transacciones que no representan movimiento de efectivo:		
Variación de la obligación por remediación y cierre de mina debitado al activo fijo	7,181,236	1,481,129

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(1) Antecedentes y Actividad Económica

(a) Antecedentes

Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú el 06 de agosto de 1942, su domicilio legal y oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Av. Benavides 1579, Miraflores, Lima, Perú.

La Compañía es una sociedad anónima abierta que cotiza sus acciones comunes y de inversión en la Bolsa de Valores de Lima por lo tanto debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

(b) Actividad Económica

Su actividad principal es la prospección, exploración, explotación, concentración de minerales y comercialización de concentrados, principalmente zinc y plomo.

El desarrollo de sus actividades mineras se realiza en la Unidad Minera San Vicente, en la provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, Perú.

Con fecha 20 de marzo de 2012, la Compañía suscribió 2 contratos de compra-venta de concentrados de zinc con las empresas no relacionadas Consorcio Minero S.A. – CORMIN y Korea Zinc Company Ltd, mediante el cual la Compañía se obliga a entregar entre 20,000 y 50,000 TMS anuales de concentrado de zinc a cada empresa, de forma progresiva y por un periodo de 10 años a partir de 2013.

Con fecha 20 de marzo de 2012, la Compañía suscribió 2 contratos de compra-venta de concentrados de plomo con las empresas no relacionadas Consorcio Minero S.A. – CORMIN y Korea Zinc Company Ltd, mediante el cual la Compañía se obliga a entregar entre 1,000 y 2,000 TMS anuales de concentrado de plomo a cada empresa, de forma progresiva y por un periodo de 10 años a partir de 2013.

(c) Planes de Gerencia

La Compañía ha generado pérdidas en el 2013 por S/. 29.9 millones debido a que no se alcanzaron los niveles de producción presupuestados.

La Gerencia ha establecido un plan de negocios para el periodo 2014 que comprende principalmente lo siguiente:

1. Las exploraciones orientadas a zonas con altas posibilidades de obtener recursos que permitan aportar mineral al proceso productivo. Se estima obtener como resultado de estas labores 310,000 Tm de mineral, con una ley de 7.66% de zinc.
2. Desarrollar 7 proyectos de exploración con el objetivo de obtener 626,000 Tm de mineral con una ley de 7.75% de zinc.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 15 de abril de 2013.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2013.

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

(c) Bases de Medición

Los presentes estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos derivados relacionados con el ajuste de precios de liquidaciones de venta finales aún no recibidas a la fecha de cierre, que son medidos a valor razonable.

(e) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros separados se presentan en Nuevos Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(f) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe a continuación:

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(i) Vida útil y valor recuperable de inmuebles, maquinaria y equipo

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil estimada del activo, excepto por los activos productivos cuya depreciación se calcula por el método de unidades producidas o la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

Las reservas probadas y probables se utilizan al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina.

La vida útil económica de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y ii) la evaluación de nuevas reservas económicamente viables. Estos cálculos requieren efectuar estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre los desembolsos de capital que se requerirá en el futuro.

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica, este valor recuperable es estimado al cierre del periodo de reporte.

(ii) Determinación de las reservas y recursos de mineral

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente.

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivas. En consecuencia es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son, cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente el cálculo de la depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo vinculados con la actividad minera, el cálculo de la provisión para cierre de mina, y el cálculo de la amortización de los costos de desarrollo.

(iii) Provisión para remediación y cierre de unidad minera

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el monto de esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación y cambios en las tasas de descuento.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos reconocidos al momento de calcular la obligación. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

(iv) *Provisión para procesos administrativos y laborales*

Las contingencias clasificadas como probables por la Compañía y contabilizadas sobre la base de la opinión de sus asesores legales se confirmarían con la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros sobre los que la Gerencia no tiene control. La determinación de la provisión por contingencias probables involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos que se materializarán o no en el futuro.

(v) *Revisión de valores en libros y provisión para deterioro*

La Compañía estima que el valor de sus activos permanentes se recuperará en el curso normal de sus operaciones. Su estimado se sustenta en supuestos sobre la cotización internacional del zinc y plomo, los niveles de producción mundial y los estimados de reservas probadas y probables de la Compañía. A la fecha de los estados financieros, las proyecciones disponibles de estas variables muestran tendencias favorables a los intereses de la Compañía que sustenta la recuperación de sus activos permanentes.

(vi) *Provisión de bono por quinquenio*

Para la determinación de esta provisión se utilizan cálculos actuariales. Los supuestos utilizados son: (a) Tasas de rotación de personal, principalmente en los trabajadores funcionarios y supervisores - 5.1%, (b) Tasa de descuento - 6% y (c) Tasa de incremento salarial, que son la mejor estimación de la gerencia. Cualquier variación en estos supuestos significaría un efecto en este estimado en el periodo en que ocurre dicha variación.

(vii) *Impuestos*

Se requiere ejercer significativamente de juicio para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos por los que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactarán al saldo del impuesto a la renta corriente y al del diferido en el periodo en que se conoce el resultado de la revisión final.

El cálculo del impuesto a la renta corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido, la Gerencia de la Compañía no considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería significativa en relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

(b) Instrumentos Financieros no Derivados

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como de activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros no derivados deben ser reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son mantenidos como negociables; o se espera que se realicen dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no ha tenido este tipo de activo financiero al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellos con vencimientos mayores a 12 meses contados después de la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre del ejercicio si existe evidencia objetiva de la desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros.

(d) Existencias

Las existencias se valúan al costo de producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(e) Inversión en Subsidiarias y Asociadas

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene la capacidad de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Las asociadas son aquellas empresas en las que la Compañía mantiene entre 20% y 50% o en las entidades en las que ejerce influencia significativa pero no lo controla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en el estado de situación financiera de acuerdo con el método del valor patrimonial.

(f) Inmuebles, Maquinaria y Equipos

La cuenta inmuebles, maquinaria y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada. El costo de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de inmuebles, maquinaria y equipos se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se carga a costos.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de inmuebles, maquinarias y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil económica</u>	<u>Método de Depreciación</u>
Edificios y otras construcciones	Entre 5 y 40 años	Lineal
Concentradora, maquinaria y equipo:		
- Central Hidroeléctrica	Entre 3 y 19 años	Lineal
- Equipos mineros y energía	Entre 3 y 15 años	Unidades de producción
- Concentradora	Entre 6 y 19 años	Lineal
- Otra maquinaria y equipo	Entre 5 y 14 años	Lineal
Unidades de transporte	Entre 5 y 10 años	Lineal
Muebles y enseres y equipos diversos	Entre 5 y 7 años	Lineal
Cierre de mina	7 años	Lineal

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

(g) Activos Intangibles

Derechos mineros:

Los derechos mineros son registrados al costo de adquisición. Estos costos se amortizan a partir del inicio de la etapa de comercialización de mineral, con base en la vida útil estimada del yacimiento calculada según el volumen de reservas probadas y en función a las toneladas procesadas de mineral.

Costo de exploración, desarrollo y preparación de mina:

La Compañía ha adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de sus gastos de exploración y evaluación. Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique qué gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme.

En este contexto, la Compañía ha mantenido su política contable que consiste en reconocer como activos los gastos incurridos en actividades de exploración y de evaluación. Los gastos de exploración, evaluación y desarrollo están presentados al costo. El costo de estos activos incluye los gastos incurridos en la constitución de la Compañía y las inversiones efectuadas en la exploración de sus yacimientos mineros como son: adquisición de derechos de exploración, estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos, de perforación diamantina, ensayos y los que corresponden a actividades de evaluación de la factibilidad técnica y viabilidad económica de la extracción de los recursos minerales. Estos costos se amortizan por el método de unidades producidas sobre la base de reservas probadas y probables.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Asimismo, aquellos desembolsos que incrementan significativamente el nivel de reservas de las unidades mineras en explotación son capitalizados. Los costos de desarrollo necesario para mantener la producción son debitados a los costos de producción del año según se encuentren.

(h) Pasivos Financieros

De acuerdo con lo indicado en la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(i) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a las Ganancias Diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

(j) Provisiones

General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando la Compañía estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido por separado como activo sólo si dicho reembolso es virtualmente cierto.

Pasivo por remediación ambiental

La Compañía reconoce una provisión para obligaciones ambientales cuyo principal componente se refiere a las labores de cierre de mina. La metodología del cálculo del pasivo corresponde al valor presente de los desembolsos futuros necesarios para las labores antes indicadas, en base a estudios efectuados por expertos independientes y presentados al Ministerio de Energía y Minas. Dicho pasivo se muestra en el rubro Provisiones del estado de situación financiera.

(k) Beneficios a los Empleados

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente.

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión por bonificación de quinquenios -

La Compañía reconoce una provisión para la bonificación por quinquenios que corresponde a su obligación legal por premiar a aquellos trabajadores que cumplan un periodo de tiempo de cinco (5) años dentro de la Compañía, contados a partir del decimo año de labores en la Compañía. Para la determinación de la provisión se utilizan cálculos actuariales.

(l) Pérdida por Deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(m) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser medido confiablemente. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Venta de zinc y plomo

Los ingresos por venta de zinc y plomo además del costo de ventas relacionado se reconocen cuando la Compañía ha entregado el mineral en el lugar acordado con el cliente, el cliente lo ha aceptado y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada. La Compañía emite valorizaciones provisionales que posteriormente se ajustan con las valorizaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de valorizaciones finales, y que se relacionan sustancialmente con diferencias de peso por humedad y ensayos, se registran en el ejercicio en que se definen, algunos meses después del embarque del mineral, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos se reconocen cuando devengan.

(n) Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del concentrado que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los concentrados de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan y se registran en los períodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

(o) Costos de Financiamiento

Los costos de financiamiento incurridos para la construcción de cualquier activo calificable se capitalizan durante el período que se requiera para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados integrales.

(p) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

(q) Capital

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal.

(r) Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía

(s) Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

(t) Utilidad por Acción

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(u) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

(v) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido Adoptados Anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- Modificación a la NIC 32, “Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos”. Estas modificaciones están comprendidas en la guía de aplicación de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación” y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.
- Modificaciones a la NIC 36, ‘Deterioro de activos’, respecto de las revelaciones del valor recuperable de activos no financieros. Esta modificación eliminó ciertos requerimientos de revelación del valor recuperable de UGE que habían sido incluidas en la NIC 36 con consecuencia de la emisión de la NIIF 13. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 1 de enero de 2014.
- Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 – “Entidades de Inversión”, la cual provee una excepción para consolidar a cierto tipo de entidades que están definidas como “entidades de inversión”. Estas modificaciones proporcionan una solución específica por industria, generalmente requieren calificar estas entidades de inversión para contabilizar sus inversiones en donde tiene control a Valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 1 de enero de 2014.
- La NIIF 9 ‘Instrumentos financieros’, cubre la clasificación, medición y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las porciones de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que se clasifiquen los activos financieros en dos categorías de medición: aquellos medidos al valor razonable y aquellos medidos al costo amortizado. Esta determinación se efectúa a su reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocios de la entidad para la administración de instrumentos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales del instrumento. Respecto de los pasivos financieros, la norma retiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio es que los casos en los que la opción de valor razonable es tomada para pasivos financieros, la parte que corresponde al cambio en el valor razonable originada por el

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

riesgo crediticio de la propia entidad se registrará en otros resultados integrales antes que en el estado de resultados integrales, a menos que esto cree una divergencia contable. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable a partir del 1 de enero de 2015. La Compañía además considerará el impacto de las fases restantes de la NIIF 9 cuando éstas sean culminadas por el IASB.

- IFRIC 21, ‘Gravámenes’, establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar el pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo/obligación. La Compañía no está actualmente sujeto a gravámenes significativos de modo que el impacto en la Compañía no es importante.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

(w) Cambios en las Políticas Contables

Con excepción de los cambios incluidos a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables señaladas en la presente nota, a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

La Compañía ha adoptado las siguientes normas nuevas y modificaciones a normas, incluyendo cualquier modificación resultante a otras normas, con fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2013.

- a) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.
- b) NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La naturaleza y los efectos de los cambios se explican a continuación:

a) Subsidiarias –

Como resultado de la adopción de la NIIF 10, la Compañía ha cambiado su política contable relacionada con la determinación acerca de si tiene o no control sobre sus participaciones y en consecuencia, si las consolida o no. La NIIF 10 (versión 2011) introduce un nuevo modelo de control que se enfoca en si la Compañía tiene poder sobre una participada, la exposición o los derechos a los rendimientos variables procedentes de sus implicación en la participada y capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos. De acuerdo con las disposiciones transitorias de la NIIF 10 (2011), la Compañía reevaluó la conclusión de control para sus participadas al 1 de enero de 2013. Como consecuencia no ha cambiado su conclusión de control para sus inversiones.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Medición del valor razonable –

La NIIF13 establece un marco único para medir el valor razonable y hacer revelaciones sobre las mediciones del valor razonable cuando estas mediciones son requeridas o permitidas por otras NIIF. Unifica la definición de valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Reemplaza y expande los requerimientos de revelación relacionados con las mediciones del valor razonable incluidas en otras NIIF, incluida la NIIF 7. Como resultado, la Compañía ha incluido revelaciones adicionales. (Ver nota 4 g). De acuerdo con las disposiciones transitorias de la NIIF 13, la Compañía ha aplicado prospectivamente las nuevas guías para la medición del valor razonable y no ha provisto información comparativa para las nuevas revelaciones. No obstante lo anterior, el cambio no ha tenido un impacto significativo sobre las mediciones de los activos y pasivos de la Compañía.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

(a) Riesgos de tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y por pagar comerciales y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del nuevo sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con productos derivados para cobertura.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	En US\$	
	2013	2012
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	5,566,029	7,598,382
Cuentas por cobrar comerciales	1,587,158	2,903,157
Otras cuentas por cobrar	2,279,989	1,721,362
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7,527,495	6,589,441
	<u>16,960,671</u>	<u>18,812,342</u>
Pasivo		
Obligaciones financieras	(28,937,259)	(23,945,758)
Cuentas por pagar comerciales	(7,774,635)	(3,949,289)
Cuentas pagar a empresas relacionadas	(692,136)	(692,136)
	<u>(37,404,030)</u>	<u>(28,587,183)</u>
Pasivo neto	<u>(20,443,359)</u>	<u>(9,774,841)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/. 2.794 y S/. 2.796 por US\$ 1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/. 2.549 y S/. 2.551 por US\$ 1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Compañía registró (pérdida) ganancia en cambio, neta por miles de S/. 4,586,866 y S/. 112,274, respectivamente.

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el nuevo sol al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

<u>Período</u>	<u>Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto En S/.</u>
2013	+5%	229,343
	-5%	(229,343)
2012	+5%	5,614
	-5%	(5,614)

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo por el préstamo sindicado. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija y variables que mantiene la Compañía:

	En S/.	
	2013	2012
<u>Instrumentos a tasa fija</u>		
Depósitos a plazo	6,083,528	2,813,858
	=====	=====
<u>Instrumentos a tasa variable</u>		
Préstamo sindicado	50,585,694	35,139,395
	=====	=====

Para los préstamos otorgados a empresas relacionadas, a continuación se presenta un análisis de la sensibilidad en los resultados de la Compañía en los años 2013 y 2012, si la tasa de interés se hubiera incrementado/reducido en 5%:

<u>Período</u>	<u>Incremento/disminución de tasas de interés</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto En S/.</u>
2013	+5%	66,187
	-5%	(66,187)
2012	+5%	63,783
	-5%	(63,783)

Respecto de las obligaciones financieras y los préstamos recibidos de empresas relacionadas, a continuación se presenta un análisis de la sensibilidad en los resultados de la Compañía en los años 2013 y 2012, si la tasa de interés se hubiera incrementado/reducido en 5%:

<u>Período</u>	<u>Incremento/disminución de tasas de interés</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto En S/.</u>
2013	+5%	83,935
	-5%	(83,935)

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

<u>Período</u>	<u>Incremento/disminución de tasas de interés</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto En S/.</u>
2012	+5%	74,056
	-5%	(74,056)

(c) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del zinc y plomo en el mercado internacional. Es decir, que los flujos de venta de sus concentrados están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones.

Si al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el precio del concentrado hubiera sido 5% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

<u>Período</u>	<u>Incremento/disminución de precios</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuesto En S/.</u>
2013	+5%	5,229,077
	-5%	(5,229,077)
2012	+5%	6,372,467
	-5%	(6,372,467)

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que mantiene operaciones comerciales con clientes de reconocido prestigio internacional, con los cuales se tienen suscritos contratos comerciales.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(e) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

2013	En S/.			
	Valor en libros	Flujo de efectivo contractuales	Menos de 1 año	Más de 1 años
<u>Pasivos financieros no derivados</u>				
Otros pasivos financieros	80,908,675	87,177,422	42,908,069	38,000,606
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,935,212	1,935,212	-	1,935,212
Otras cuentas por pagar	3,731,986	3,731,986	3,731,986	-
Cuentas por pagar comerciales	31,464,503	31,464,503	31,464,503	-
	118,040,376	124,309,123	78,104,558	39,935,818
	=====	=====	=====	=====
2012	En S/.			
	Valor en libros	Flujo de efectivo contractuales	Menos de 1 año	Más de 1 años
<u>Pasivos financieros no derivados</u>				
Otros pasivos financieros	63,664,600	69,993,551	24,100,855	39,563,745
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,765,639	1,765,639	-	1,765,639
Otras cuentas por pagar	1,278,838	1,278,838	1,278,838	-
Cuentas por pagar comerciales	14,207,222	14,207,222	14,207,222	-
	80,916,299	87,245,250	39,586,915	41,329,384
	=====	=====	=====	=====

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operaciones.

(f) Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de deuda – capital total. Este índice es determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta es calculada como el total del endeudamiento de la Compañía menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto, según se muestra en el estado de situación financiera.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 fueron como sigue:

	En S/.	
	2013	2012
Total obligaciones financieras y préstamos de terceros	80,908,675	63,664,600
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	(15,819,654)	(23,451,048)
Deuda neta	65,089,021	40,213,552
Total patrimonio	131,701,372	161,650,032
Total capital	196,790,393	201,863,584
Ratio de apalancamiento	0.33	0.20

(g) Estimación de Valores Razonables

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a sus vencimientos en el corto plazo, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Compañía a esas fechas y en el caso de las obligaciones financieras no corrientes, debido a que devengan intereses a tasas de mercado. Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables (nota 3).

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

 (h) Clasificación Contable y Valor Razonable

A continuación se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

	En S/.				
	Valor en libros			Valor razonable	
	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos Financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2013:					
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalente de efectivo	15,819,654	-	15,819,654	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	4,437,693	-	4,437,693	-	-
Otras cuentas por cobrar	7,705,063	-	7,705,063	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
	27,962,410	-	27,962,410	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Obligaciones financieras	-	(28,576,578)	(28,576,578)	(24,218,792)	(24,218,792)
Cuentas por pagar comerciales	-	(31,464,503)	(31,464,503)	-	-
Préstamos de terceros	-	(50,585,674)	(50,585,674)	(42,997,823)	(42,997,823)
Otras cuentas por pagar	-	(3,731,986)	(3,731,986)	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
	-	(114,358,741)	(114,358,741)	(67,216,615)	(67,216,615)
	-----	-----	-----	-----	-----

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	Valor en libros		Valor razonable		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos Financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2012:					
Activos financieros no medidos a valor razonable					
Efectivo y equivalente de efectivo	23,451,048	-	23,451,048	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	7,405,955	-	7,405,955	-	-
Otras cuentas por cobrar	3,772,220	-	3,772,220	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
	34,629,223	-	34,629,223	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Obligaciones financieras	-	(20,708,963)	(20,708,963)	(17,602,619)	(17,602,619)
Cuentas por pagar comerciales	-	(14,207,222)	(14,207,222)	-	-
Préstamos de terceros	-	(42,879,109)	(42,879,109)	(36,447,243)	(36,447,243)
Otras cuentas por pagar	-	(1,278,838)	(1,278,838)	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
	-	(79,074,132)	(79,074,132)	(50,049,862)	(50,049,862)
	-----	-----	-----	-----	-----

Instrumentos financieros llevados a valor razonable

El siguiente cuadro analiza cómo se recurrió a la medición para instrumentos financieros y pasivos financieros. Estas mediciones de valor razonable se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable sobre la base de las aportaciones a la técnica de valoración utilizada. Los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos accesibles a la fecha de medición idénticas.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(5) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Caja y fondo fijo	32,377	37,196
Cuentas corrientes bancarias	15,787,277	23,413,852
	-----	-----
	15,819,654	23,451,048
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente S/. 224,659 y US\$ 5,566,029 respectivamente (S/. 4,030,380 y US\$ 7,598,382 respectivamente, al 31 de diciembre de 2012). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.

(6) Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Facturas por cobrar comerciales locales (a)	3,745,312	3,319,448
Ajustes de precios de liquidaciones finales (b)	692,381	4,086,507
	-----	-----
	4,437,693	7,405,955
	=====	=====

(a) Las cuentas por cobrar comerciales se denominan en dólares estadounidenses tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y no generan intereses. El saldo al 31 de diciembre de 2013 es de US\$ 1,587,158 (US\$ 2,903,157 al 31 de diciembre de 2012).

(b) Los ajustes de precios de liquidaciones finales corresponden a la medición de las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre 2013 y de 2012, los saldos pendientes de cobro no tienen cuentas incobrables ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestran problemas financieros al cierre del periodo.

Asimismo, si bien mantiene algunas cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad entre 90 y 180 días, esto es debido a las condiciones contractuales que mantiene la Compañía con sus clientes respecto a las fechas de liquidación preliminar y final en función a la fecha de embarque y arribo del producto vendido.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	En S/.	
	2013	2012
Antigüedad de las cuentas por cobrar:		
Vigentes	4,437,693	7,405,955
	-----	-----
	4,437,693	7,405,955
	=====	=====
Clasificación por deudor:		
Grupo 1	4,437,693	7,405,955
	-----	-----
	4,437,693	7,405,955
	=====	=====

Grupo 1: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

El proceso de estimación de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado y realiza un análisis por deudor y sobre la antigüedad de las cuentas por cobrar y de los informes de clasificación de riesgos de sus clientes.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario efectuar una provisión por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, adicionalmente considera que se cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas (ver información sobre el riesgo de crédito en la nota 4-d).

- (7) Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas
Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Préstamos a empresas relacionadas:		
Exploraciones Minera San Ramón S.A.	28,082,215	24,036,135
Compañía Minera San Valentín S.A.	1,043,993	952,513
SPD Exploraciones Mineras S.A.	287,922	281,384
Asociación SIMSA	618	564
	-----	-----
	29,414,748	25,270,596
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(1,281,454)	(1,187,326)
	-----	-----
Total cuentas por cobrar a empresas relacionadas	28,133,294	24,083,270
	=====	=====

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las cuentas por cobrar a Exploraciones Minera San Ramón S.A. corresponden a préstamos otorgados para ser utilizados en sus actividades preoperativas y de inversión, estos préstamos generan intereses de 8% anual para los préstamos en dólares estadounidenses y 8.50% anual para préstamos en nuevos soles y no se han recibido garantías específicas y tienen vencimiento indefinido.

Las cuentas por cobrar a Compañía Minera San Valentín S.A. corresponden a préstamos destinados a capital de trabajo. Esta empresa se ha sometido al Procedimiento Concursal Preventivo ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Propiedad Intelectual – INDECOPI. La Junta de Acreedores ha elaborado el Acuerdo Global de Refinanciamiento (AGR), aprobado en enero de 2010, que establece que los créditos reconocidos a favor de la Compañía se encuentran enmarcados en la clase F – créditos vinculados. La recuperación de estos créditos está subordinada a que Compañía Minera San Valentín S.A. cancele la totalidad de sus obligaciones con otros acreedores no vinculados. Debido a que no hay certeza de la recuperación de estas cuentas por cobrar en el futuro previsible, la Compañía ha constituido en el año 2011 una provisión para deterioro de estas cuentas.

Las cuentas por cobrar a SPD Exploraciones Mineras S.A., corresponden a préstamos otorgados para ser utilizados en sus actividades preoperativas y de inversión.

El movimiento anual de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a entidades relacionadas ha sido como sigue:

	En S/.	
	2013	2012
Al 1 de enero	1,187,326	1,198,682
Provisión del año	-	-
Diferencia en cambio	94,128	(11,356)
	-----	-----
	1,281,454	1,187,326
	=====	=====

En opinión de la Gerencia la provisión por deterioro cubre adecuadamente el riesgo de deterioro de las empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los montos cargados a resultados generalmente se castigan cuando no hay expectativas de recuperación de efectivo.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas menos la provisión para deterioro son similares en sus valores razonables.

	En S/.	
	2013	2012
Otras cuentas por pagar:		
Exploraciones Minera San Ramón S.A.	1,350,703	1,230,485
Asociación SIMSA	471,120	431,338
Servicios Selva Central S.A. – en liquidación	113,389	103,816
	-----	-----
	1,935,212	1,765,639
	=====	=====

(a) Las principales transacciones entre la Compañía y sus empresas relacionadas fueron como sigue:

	En S/.	
	2013	2012
Prestamos a empresas relacionadas:		
Al 1 de enero	24,083,270	22,880,636
Préstamos otorgados en el año	1,059,799	982,612
Intereses generados	1,323,747	1,151,218
Variación por fluctuación del tipo de cambio	1,666,478	(931,196)
	-----	-----
Al 31 de diciembre	28,133,294	24,083,270
	=====	=====
Otras cuentas por pagar a largo plazo:		
Al 1 de enero	1,765,639	1,866,691
Variación por fluctuación del tipo de cambio	169,573	(101,052)
	-----	-----
Al 31 de diciembre	1,935,212	1,765,639
	=====	=====

La Compañía no tiene vínculos comerciales con empresas relacionadas, miembros del directorio ni de la gerencia. Ninguno de los préstamos otorgados corresponde a la gerencia clave, ni a los directores.

(b) Compensación del Directorio y de la Gerencia clave

La remuneración y otros beneficios de la Gerencia clave en el 2013 ascendió a S/. 4,861,726 (S/. 5, 444,565 en el año 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se han efectuado otras transacciones significativas con empresas y partes relacionadas que no se haya descrito anteriormente.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(8) Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Corto plazo -		
Impuesto general a las ventas a)	3,016,953	-
Pagos a cuenta del impuesto a la renta b)	2,318,944	1,938,128
Impuesto temporal a los activos netos	1,109,173	864,396
Cuentas por cobrar por venta de energía	604,584	259,594
Otras cuentas por cobrar	300,221	97,037
Cuentas por cobrar por venta de suministros y equipos	168,175	232,105
Subsidios por cobrar	154,838	166,256
Reclamos a terceros	134,289	231,088
Depósito en garantía	128,119	91,637
Cuentas por cobrar a trabajadores	855	123,067
	-----	-----
	7,936,151	4,003,308
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar c)	(231,088)	(231,088)
	-----	-----
	7,705,063	3,772,220
Largo plazo -		
Fondos restringidos	6,083,528	2,813,858
	-----	-----
	13,788,591	6,586,078
	=====	=====

(a) Impuesto general a las ventas -

Corresponde al crédito fiscal que se constituye como saldo a favor del exportador del impuesto general a las ventas que la Compañía puede aplicar contra dicho impuesto que pudiera generarse en meses futuros.

(b) Pagos a cuenta del impuesto a la renta -

Corresponde a pagos efectuados que se constituyen como saldo a favor del impuesto a las ganancias de tercera categoría que la Compañía puede aplicar contra el impuesto a la renta que se genera en ejercicios futuros.

(c) La provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para deterioro cubre adecuadamente el riesgo de deterioro de estos activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(d) Fondos restringidos

Al 31 de diciembre de 2013, este rubro corresponde a los depósitos en efectivo cuyos vencimientos originales son mayores a tres meses por US\$ 2,175,797 (nota 10a) equivalente a S/. 6,083,528 (US\$ 1,103,041 al 31 de diciembre de 2012 equivalente a S/. 2,813,858) en cuentas de fideicomiso creadas en los Bancos de Comercio y Banco Continental para garantizar los desembolsos futuros vinculados al Plan de Cierre de Minas. Estos depósitos generan intereses a la tasa de 0.06%.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(9) Existencias

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Concentrado de mineral	565,235	4,462,058
Suministros diversos	2,137,584	3,383,867
Existencias por recibir	23,969	19,266
	-----	-----
	2,726,788	7,865,191
	=====	=====

(a) Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de los productos terminados comprende 223 TMS (toneladas métricas secas) de concentrado de mineral de zinc y 63 TMS de concentrado de plomo valorizados al costo de producción por S/ 420,065 y S/. 145,170, respectivamente. (3,339 TMS de concentrado de zinc y 238 TMS de concentrado de plomo valorizados en S/. 4, 132,799 y S/. 329,259, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

(b) El movimiento de la provisión por obsolescencia de repuestos y suministros por los años 2013 y 2012 es como sigue:

	En S/.	
	2013	2012
Saldo inicial	4,454,668	3,799,204
Provisión del año	-	655,464
Recupero del año (nota 30)	(4,454,668)	-
	-----	-----
Saldo final	-	4,454,668
	=====	=====

En junio de 2013 la Compañía vendió a valor de mercado la totalidad de los suministros diversos provisionados por deterioro en el periodo 2012.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

 (10) Inmuebles, maquinaria y equipos

El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de Inmuebles, maquinaria y equipos, por los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

	En S/								
	Terrenos	Edificios y otras Construcciones	Concentradora, maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres y equipos diversos	Unidades de por recibir	Obras en curso	Cierre de mina	Total
Año 2012:									
Valor neto en libros	3,115,090	69,702,947	60,838,889	2,846,064	121,655	113,436	6,317,563	9,922,309	152,977,953
Reclasificación al saldo inicial	-	2,197,784	(18,986,790)	98,451	16,690,555	-	-	-	-
Adiciones	266,800	-	9,618,872	-	128,792	1,452,971	5,640,920	796,581	17,904,936
Ventas y/o retiros	-	-	(15,236,754)	(420,717)	(4,814)	-	-	-	(15,662,285)
Reclasificación de cuentas de depreciación	-	-	10,850,555	1,290,130	(12,140,685)	-	-	-	-
Baja de depreciación por ventas y/o retiros	-	-	11,793,482	272,822	1,217	-	-	-	12,067,521
Cargo por depreciación	-	(2,973,902)	(10,955,898)	(536,250)	(831,443)	-	-	(1,417,472)	(16,714,965)
Valor en libros neto al cierre	3,381,890	68,926,829	47,922,356	3,550,500	3,965,277	1,566,407	11,958,483	9,301,418	150,573,160
Al 31 de diciembre de 2012									
Costo	3,381,890	131,345,264	242,715,315	6,794,584	21,152,273	1,566,407	11,958,483	19,593,934	438,508,150
Depreciación acumulada	-	(62,418,435)	(194,792,959)	(3,244,084)	(17,186,996)	-	-	(10,292,516)	(287,934,990)
Valor en libros neto al cierre	3,381,890	68,926,829	47,922,356	3,550,500	3,965,277	1,566,407	11,958,483	9,301,418	150,573,160
Año 2013:									
Valor neto en libros	3,381,890	68,926,829	47,922,356	3,550,500	3,965,277	1,566,407	11,958,483	9,301,418	150,573,160
Adiciones	-	1,219,108	6,880,233	346,868	781,648	193,205	8,633,415	-	18,054,477
Ventas y/o retiros	-	-	(9,150,756)	(1,341,493)	(76,030)	-	-	(7,181,236)	(17,749,515)
Reclasificaciones y/o transferencias	-	4,403,698	1,020,682	1,255,137	592,762	(1,020,682)	(6,251,597)	-	-
Baja de depreciación por ventas y/o retiros	-	-	7,891,565	767,568	66,129	-	-	-	8,725,262
Cargo por depreciación	-	(2,974,681)	(9,838,699)	(522,830)	(904,913)	-	-	(715,494)	(14,956,617)
Valor en libros neto al cierre	3,381,890	71,574,954	44,725,381	4,055,750	4,424,873	738,930	14,340,301	1,404,688	144,646,767
Al 31 de diciembre de 2013									
Costo	3,381,890	136,968,070	241,465,474	7,055,096	22,450,653	738,930	14,340,301	12,412,698	438,813,112
Depreciación acumulada	-	(65,393,116)	(196,740,093)	(2,999,346)	(18,025,780)	-	-	(11,008,010)	(294,166,345)
Valor en libros neto al cierre	3,381,890	71,574,954	44,725,381	4,055,750	4,424,873	738,930	14,340,301	1,404,688	144,646,767

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(a) Activos en arrendamiento y retroarrendamiento financiero

La Compañía tiene un contrato de retroarrendamiento financiero con Empresa Minera Los Quenuales S.A., relacionado a una central hidroeléctrica, cuyo costo neto al 31 de diciembre de 2013 asciende a S/. 6,057,249 (S/. 6,709,428 al 31 de diciembre de 2012).

Asímismo la Compañía mantiene contratos de arrendamiento financiero con Sigma – Fondo de Inversión y BBVA – Banco Continental relacionado con equipos mineros, cuyo costo neto al 31 de diciembre de 2013 asciende a S/. 13,797,289 (S/. 6,349,805 al 31 de diciembre de 2012).

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 las obras en curso comprenden principalmente lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Nivel 1775 – Rhamis	5,071,671	811,027
Desmonteras	4,351,983	3,696,181
Interconexión de labores mineras	2,272,148	3,874,551
Planta tratamiento de agua y grasa	1,564,989	1,097,597
Otros trabajos menores	571,362	592,762
Mantenimiento mayor de equipos mineros	429,177	1,255,137
Reforzamiento línea de transmisión 35KV San Vicente	78,971	102,081
Sistema de bombeo – Rampa 1170	-	176,584
Infraestructura nuevas oficinas administrativas	-	352,563
	14,340,301	11,958,483

(c) Al 31 de diciembre de 2013, se mantiene equipos por S/. 83, 434,091 (S/. 83,055,053 en el año 2012) totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.

(d) El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se ha asignado en el estado de resultados integrales como sigue:

	En S/.	
	2013	2012
Costo de ventas (nota 25)	13,210,802	15,980,666
Gastos de desarrollo (nota 26)	978,828	250,762
Gastos de venta (nota 27)	461,831	383,543
Gastos de administración (nota 28)	305,156	99,994
	14,956,617	16,714,965

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Activos Intangibles

El movimiento en el costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	En S/.		
	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo final
Año 2013:			
Costo:			
Costos de desarrollo de minas	154,771,533	22,579,673	177,351,206
Licencias para programas de cómputo	6,473,723	370,613	6,844,336
Otros menores	703,761	419,805	1,123,566
	-----	-----	-----
	161,949,017	23,370,091	185,319,108
	=====	=====	=====
 Amortización acumulada:			
Costos de desarrollo de minas	89,613,569	3,632,562	93,246,131
Licencias para programas de cómputo	5,753,945	209,041	5,962,986
Otros menores	436,127	149,249	585,376
	-----	-----	-----
	95,803,641	3,990,852	99,794,493
	-----	-----	-----
Provisión por deterioro	(1,561,002)		(1,561,002)
	-----		-----
Costo neto	64,584,374		83,963,613
	=====		=====
 Año 2012:			
Costo:			
Costos de desarrollo de minas	140,156,587	14,614,946	154,771,533
Licencias para programas de cómputo	6,322,364	151,359	6,473,723
Otros menores	619,274	84,487	703,761
	-----	-----	-----
	147,098,225	14,850,792	161,949,017
	=====	=====	=====
 Amortización acumulada:			
Costos de desarrollo de minas	80,491,279	9,122,290	89,613,569
Licencias para programas de cómputo	5,753,945	-	5,753,945
Otros menores	285,135	150,992	436,127
	-----	-----	-----
	86,530,359	9,273,282	95,803,641
	-----	-----	-----
Provisión por deterioro	(1,561,002)		(1,561,002)
	-----		-----
Costo neto	59,006,864		64,584,374
	=====		=====

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se ha asignado íntegramente al costo de producción.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(12) Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Nuevo sol	9,726,624	4,575,779
Dólares estadounidenses	21,737,879	9,631,443
	-----	-----
	31,464,503	14,207,222
	=====	=====

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía.

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales es similar a su valor razonable.

(13) Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Administradora de Fondo de Pensiones (AFP)	1,093,916	278,304
Derechos uso de agua	1,073,071	-
Liquidaciones por pagar y retenciones judiciales	450,795	272,243
Derecho de vigencia de concesiones mineras	437,261	496,460
Dividendos por pagar	200,537	200,537
Diversas	476,406	31,294
	-----	-----
	3,731,986	1,278,838
	=====	=====

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

 (14) Tributos por Pagar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Seguro complementario de trabajo de riesgo	876,653	720,488
Contribuciones sociales	290,265	323,279
Impuesto a la renta de quinta categoría	257,671	934,293
Impuesto general a las ventas	-	37,235
Regalías mineras	179,599	366,126
Impuesto especial a la Minería	-	240,074
Otros menores	106,571	152,121
	-----	-----
	1,710,759	2,773,616
	=====	=====

 (15) Remuneraciones por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Remuneraciones y vacaciones	5,398,544	2,761,157
Beneficios quinquenales	2,952,585	3,388,102
Compensación por tiempos de servicio	1,711,083	442,462
Gratificaciones	1,132,684	-
	-----	-----
Total remuneraciones por pagar	11,194,896	6,591,721
Menos: Porción corriente	(8,459,947)	(4,674,804)
	-----	-----
Porción no corriente	2,734,949	1,916,917
	=====	=====

Los beneficios quinquenales corresponden a la obligación legal por premiar a aquellos trabajadores que cumplan períodos de cinco (5) años dentro de la Compañía contados a partir del décimo año de labores. A continuación se muestra el movimiento anual al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	En S/.	
	2013	2012
Saldo inicial	3,388,102	3,659,404
Adiciones a resultados	1,086,561	707,717
Pagos efectuados y ajustes del periodo	(1,522,078)	(979,019)
	-----	-----
Saldo final	2,952,585	3,388,102
	=====	=====

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Contratos de arrendamiento financiero (a):		
Sigma – Fondo de Inversión -		
Diez contratos de arrendamiento financiero de maquinaria y equipos mineros. Los contratos establecen el pago de cuotas mensuales hasta enero de 2017 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento.	10,618,782	4,708,325
BBVA – Banco Continental -		
Contrato de arrendamiento financiero de maquinaria.		
El contrato establece el pago de cuotas mensuales hasta enero de 2016 y opción de compra del bien recibido al final del plazo de arrendamiento.	696,577	1,007,119
Préstamos bancario con vencimiento en febrero de 2014, devengan una tasa de interés anual de 5.75%	1,720,556	-
Empresa Minera Los Quenuales S.A. (b):		
Contrato de venta con pacto de retroarrendamiento financiero	14,707,388	13,418,650
	-----	-----
	27,743,303	19,134,094
	-----	-----
Otros:		
Fraccionamientos tributarios – SUNAT	749,395	1,574,867
Acuerdo global de refinanciamiento	83,880	76,530
	-----	-----
	833,275	1,651,397
	-----	-----
Total obligaciones financieras	28,576,578	20,785,491
Menos: Porción corriente	(23,613,097)	(16,361,141)
	-----	-----
Porción no corriente	4,963,481	4,424,350
	=====	=====

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(a) Arrendamientos financieros–

Nombre del acreedor	Importe autorizado y/o utilizado	En S/.					
		2013			2012		
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Sigma Fondo de Inversión	US\$ 6,546,122	6,160,710	4,458,072	10,618,782	1,650,775	3,057,550	4,708,325
BBVA Continental	S/ 1,464,152	335,220	361,357	696,577	310,542	696,577	1,007,119
		6,495,930	4,819,429	11,315,359	1,961,317	3,754,127	5,715,444

Los arrendamientos financieros devengan una tasa de interés anual que fluctúa entre 8% y 10% en 2013 y 2012.

Las obligaciones por arrendamiento financiero se encuentran garantizadas en los derechos de propiedad sobre el activo que revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 los pagos mínimos a efectuarse y el valor presente de las obligaciones por contratos de arrendamiento financiero son los siguientes:

	En S/.	
	2013	2012
Hasta 1 año	7,951,844	2,391,149
Mayor a 1 año	4,819,429	4,448,273
	12,771,273	6,839,422
Cargos financieros futuros sobre contratos de arrendamiento financiero	(1,455,914)	(1,123,978)
Valor presente de las obligaciones por contratos de arrendamiento financiero	11,315,359	5,715,444

(b) Retroarrendamiento Financiero–

En el año 2002 la Compañía firmó un contrato con Empresa Minera Yauliyacu S.A. (hoy Empresa Minera Los Quenuales S.A.) por el cual transfirió en venta su central hidroeléctrica Monobamba I y II a un precio de US\$ 4,500,000. En dicho contrato también se estipuló que la Compañía arrendaría la central hidroeléctrica para su uso exclusivo, estableciendo como alquiler anual el equivalente a la tasa de interés Libor más 3% aplicado al precio de venta.

En dicho contrato también se pacta una opción para que la Compañía pueda recomprar la central Hidroeléctrica por el mismo precio al que fue vendida, más el valor de las mejoras. El referido contrato fue renovado hasta el año 2012.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En el año 2009 las partes celebraron una adenda al contrato de 2002 por la cual acordaron elevar a US\$ 5,260,153 el precio de la hidroeléctrica para efecto del ejercicio de la opción de compra.

Mediante carta notarial de fecha 21 de setiembre de 2012, la Compañía ejerció la opción de compra de la central hidroeléctrica. Para formalizar el ejercicio de la opción, con fecha 20 de diciembre de 2012, las partes suscribieron una serie de documentos, entre ellos la minuta de transferencia por ejercicio de la opción de compra de la central hidroeléctrica, documento que fue entregado en custodia a un notario junto el cheque y una carta de instrucciones. De acuerdo a las instrucciones:

- La Compañía acreditará la inscripción de la garantía mobiliaria sobre los minerales pendientes de entrega a la firma AYSSA, empresa vinculada a Empresa Minera Los Quenuales S.A., para que el notario proceda a la entrega de la minuta de transferencia de la hidroeléctrica firmada por las partes.
- Posteriormente y dentro del plazo de tres días hábiles de anotarse el bloqueo en la partida registral de la Central Hidroeléctrica, se deberá extender la escritura pública de transferencia y se procederá a la entrega del cheque a favor de Empresa Minera Los Quenuales S.A.

A la fecha, la garantía mobiliaria ha sido inscrita en el Registro Público, encontrándose en trámite de inscripción el bloqueo de la partida del inmueble. Una vez inscrito el bloqueo, las partes procederán a la suscripción de la escritura pública correspondiente, así como a la entrega del cheque que se encuentra en custodia del notario.

 (17) Préstamos de Terceros

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Trafigura Beheer BV (a)	25,536,407	21,810,731
Korea Zinc Company Ltd. (a)	25,536,407	21,810,732
Menos comisión por estructuración	(487,140)	(742,354)
	-----	-----
	50,585,674	42,879,109
Caterpillar Leasing Chile (b)	1,746,403	-
	-----	-----
	52,332,097	42,879,109
Menos porción corriente	(19,294,972)	(7,739,714)
	-----	-----
	33,037,125	35,139,395
	=====	=====

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (a) Los préstamos de terceros corresponden a un contrato de crédito firmado por la Compañía y estas entidades el 20 de marzo de 2012, en relación con una línea otorgada hasta por US\$ 20 millones, los cuales han sido utilizados en sus actividades operativas, de inversión y recomposición de las obligaciones a largo plazo. Estos préstamos generan intereses a la tasa Libor a 30 días más 5.5%, el cual se cancelara en un plazo de 42 meses, incluyendo 12 meses de gracia para el pago del capital. Dichos préstamos se encuentran garantizados con una hipoteca sobre la Central Hidroeléctrica de Moyobamba, sujeta a la condición de que la Compañía adquiera previamente su titularidad y garantía mobiliaria sobre las acciones de propiedad de la Compañía en Exploraciones Mineras San Ramón S.A. y S.P.D. Exploraciones Mineras S.A.
- (b) Financiamiento recibido para la adquisición de 2 equipos mineros. Estos financiamiento generan intereses a la tasa 6.75% anual, el cual se cancelará en un plazo de 36 cuotas mensuales hasta junio de 2016.

(18) Provisiones

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.			
	Provisión por Remediación Ambiental	Organismos reguladores	Demandas laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	28,478,677	2,325,800	494,500	31,298,977
Adiciones	-	803,400	-	803,400
Actualización del Plan de Cierre de Minas	(7,181,236)	-	-	(7,181,236)
Costo financiero (nota 31)	472,747	-	-	472,747
Pagos efectuados	(767,566)	(283,150)	(13,253)	(1,063,969)
Recupero de provisiones	-	(398,850)	(38,810)	(437,660)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	21,002,622	2,447,200	442,437	23,892,259

	En S/.			
	Provisión por Remediación Ambiental	Organismos reguladores	Demandas laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	26,997,548	2,811,500	787,348	30,596,396
Adiciones	-	599,900	70,811	670,711
Actualización del Plan de Cierre de Minas	842,949	-	-	842,949
Costo financiero (nota 31)	638,180	-	-	638,180
Deducciones	-	(1,085,600)	(363,659)	(1,449,259)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	28,478,677	2,325,800	494,500	31,298,977

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(a) Provisión por Remediación Ambiental:

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo N° 033-2005-EM, modificado por los Decretos Supremos N° 035-2006-EM y N°045-2006-EM.

En cumplimiento a esta obligación, el 10 de Junio de 2008 la Compañía presentó ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas su Plan de Cierre de Mina, el mismo que fue aprobado el 4 de Noviembre de 2009 después de subsanar las observaciones iniciales sugeridas por el Ministerio de Energía y Minas de acuerdo con los procedimientos establecidos para estos casos por el Reglamento de la Ley antes mencionada.

El 7 de Mayo de 2013, la Compañía presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas para su aprobación la actualización del Plan de Cierre de Minas, el mismo que fue aprobado el 9 de Setiembre de 2013.

Asimismo, la Compañía ha entregado al Ministerio de Energía y Minas cartas fianzas emitidas por entidades financieras local ascendente a US\$ 2,175,797, que garantiza el cumplimiento del plan de cierre de mina. La Compañía ejecutará el Plan de Cierre en forma progresiva durante la vida útil de la mina.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de S/. 22,611,551, monto que se descontó a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 0.61%, resultando un pasivo a valor presente de S/. 21,002,622 (S/. 28,478,677 descontado al 2.361% al 31 de diciembre de 2012). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los montos reconocidos en el estado de resultados por el cierre de mina se determinan como sigue:

	En S/.	
	2013	2012
Depreciación (nota 10)	715,494	1,417,472
Costo financiero (nota 31)	472,747	638,180
	-----	-----
	1,188,241	2,055,652
	=====	=====

- (b) La Compañía ha recibido notificaciones de multa del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN por el equivalente de 644 unidades impositivas tributarias, debido a infracciones que la Compañía habría cometido. La Compañía ha presentado recursos de reconsideración los cuales aún no han sido resueltos. De acuerdo a las estimaciones de la Gerencia, los desembolsos contingentes ascienden a S/.2,447,200 (S/.2,325,800 en 2012), importe que ha sido provisionado en los ejercicios que se estimo la contingencia.
- (c) Demandas laborales
 Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene provisiones de S/. 442,437 (S/. 494,500 al 31 de diciembre de 2012) para cubrir probables pérdidas originadas por la resolución de demandas legales en curso. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el monto provisionado cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de dichas demandas.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

 (19) Pasivo por Impuesto a las ganancias Diferido

La composición y movimiento de este rubro por los años 2013 y 2012 es como sigue:

	En S/.				
	Al 31 de diciembre de 2011	Abono (cargo) al estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2012	Abono (cargo) al estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2013
Activo diferido					
Provisión para cierre de unidad minera	8,099,264	444,339	8,543,603	(2,242,817)	6,300,786
Provisión de contratos de arrendamiento financiero	4,255,990	(230,395)	4,025,595	386,621	4,412,216
Provisión de beneficios de los trabajadores largo plazo	1,097,821	(81,390)	1,016,431	(130,655)	885,776
Provisión de vacaciones	719,873	99,633	819,506	324,105	1,143,611
Provisión por deterioro de existencias	1,139,861	196,539	1,336,400	(1,336,400)	-
Provisión por deterioro de inversiones en subsidiarias	488,622	-	488,622	-	488,622
Provisión de deterioro en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	302,108	54,090	356,198	28,238	384,436
Inmueble maquinaria y equipo, cambio de tasa	301,910	(445,182)	(143,272)	719,938	576,666
Provisión por servicios recibidos de contratistas no facturados	664,543	(222,165)	442,378	(290,211)	152,167
Provisión por deterioro de activos intangibles	468,301	-	468,301	-	468,301
Honorarios no pagados	99,488	242,629	342,117	59,600	401,717
Regalías mineras no pagadas	-	109,838	109,838	(55,958)	53,880
Indemnizaciones no pagadas	-	17,835	17,835	111,822	129,657
Otros pasivos no pagados	61,385	881,225	942,610	854,717	1,797,327
	-----	-----	-----	-----	-----
	17,699,166	1,066,996	18,766,162	(1,571,000)	17,195,162
	-----	-----	-----	-----	-----
Pasivo diferido					
Proyectos mineros	(16,286,835)	163,712	(16,123,123)	(3,130,970)	(19,254,093)
Inmuebles, maquinaria y equipo, plan de cierre minas	(2,976,693)	186,268	(2,790,425)	2,369,019	(421,406)
Inmuebles, maquinaria y equipo, cambio de tasa	-	(2,070,741)	(2,070,741)	(1,317,736)	(3,388,477)
Inmueble, maquinaria y equipo, arrendamiento financiero	(2,925,195)	912,366	(2,012,829)	195,653	(1,817,176)
	-----	-----	-----	-----	-----
	(22,188,723)	(808,395)	(22,997,118)	(1,884,035)	(24,881,152)
	-----	-----	-----	-----	-----
Pasivo diferido neto	(4,489,557)	258,601	(4,230,956)	(3,455,034)	(7,685,990)
	=====	=====	=====	=====	=====

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

El cargo (abono) a los resultados por el pasivo por impuesto a las ganancias diferido por el año terminado el 31 de diciembre han sido como sigue:

	En S/.	
	2013	2012
Total al final del año	7,685,990	4,230,956
Total al inicio del año	4,230,956	4,489,557
	-----	-----
	3,455,034	(258,601)
	=====	=====

(20) Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2013 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 81,679,661 acciones comunes de valor nominal de S/. 1 cada una.

En los años 2013 y 2012 las acciones comunes de la empresa no han originado ninguna operación bursátil en la Bolsa de valores de Lima.

Al 31 de diciembre del 2013 la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	871	0.03
De 1.01 al 10	2	3.20
De 10.01 al 30	2	47.92
De 40.01 al 50	1	48.85
	-----	-----
	876	100.00
	=====	=====

(21) Acciones de Inversión

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la cuenta de acciones de inversión está representada por 36,195,532 acciones de S/.1 valor nominal cada una. De acuerdo con la Ley N° 27028 las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta de acciones de inversión en caso de aumento del capital por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la Ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2013 el valor de mercado de las acciones de inversión es S/.0.30 por acción (S/.0.50 al 31 de diciembre de 2012).

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

 (22) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

 (23) Resultados Acumulados

Los dividendos que se distribuyan a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa de 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

 (24) Situación Tributaria

(a) Los años 2009 al 2013 inclusive de la Compañía, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a las ganancias de las personas jurídicas se calcula para los años 2013 y 2012 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

La Compañía ha determinado pérdida tributaria por los ejercicios 2013 y 2012, la cual ha sido determinada de la siguiente manera:

	En S/.	
	2013	2012
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(29,948,660)	10,270,138
Más, adiciones netas de deducciones	6,647,803	15,533,795
Pérdida tributaria compensable	-	(25,926,870)
	-----	-----
Pérdida tributaria arrastrable	(23,300,857)	(122,937)
	=====	=====

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, la pérdida tributaria, a opción de la Compañía podrá compensar las utilidades de ejercicios futuros aplicando cualquiera de los siguientes sistemas: a) compensar la pérdida tributaria generada al total de utilidades tributarias del ejercicio por cuatro (4) años contados a partir del año inmediato posterior al de su generación; transcurrido el plazo de cuatro (4) años, cualquier remanente que no haya sido compensado no podrá compensarse contra utilidades tributarias de ejercicios posteriores, o b) compensar el 50% de las utilidades anuales hasta agotarlas. La opción del sistema a aplicar por la Compañía se ejerce con oportunidad de la presentación de la declaración jurada del impuesto y una vez ejercida la opción no es posible modificar el sistema. La Compañía ha optado por la opción a).

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

- (b) En aplicación del Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1 de enero de 2010 se ha eliminado la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así como también, los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado Peruano, y los provenientes de Certificados de Depósitos del Banco Central de Reserva.
- (c) Para los efectos del impuesto a las ganancias, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con entidades relacionadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre entidades relacionadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2013. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la declaración jurada anual informativa de precios de transferencia del ejercicio fiscal 2013 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

- (d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a las ganancias con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- (e) A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2012 y 2011 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/. 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2013 por S/. 1,109,173 (S/. 864,396 en el año 2012).
- (f) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a las Ganancias aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

- (g) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria, es como sigue:

	2013		2012	
	En S/.	%	En S/.	%
(Pérdida) utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto	(29,948,660)	100.00	10,270,138	100.00
Impuesto a las ganancias (tasa teórica)	(8,984,598)	30.00	3,081,041	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	5,529,564	18.46	(2,218,621)	21.60
Gasto por impuesto a las ganancias	(3,455,034)	11.54	862,420	8.40

- (h) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas, deben considerarse precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (i) Regalías mineras e Impuesto Especial a la Minería

El 29 de setiembre de 2011 el gobierno peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y (ii) el 1 por ciento de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2013 por concepto de regalía minera el monto de miles de S/. 524,903 (S/. 1,717,356 al 31 de diciembre de 2012).

- (j) Fondo Complementario de Jubilación Minera

Mediante Decreto Supremo 006-2012-TR emitido el 9 de julio de 2011 y reglamentado según la Ley N° 29741, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

Los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de dicha norma así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.5% de la renta anual de la Compañía antes de Impuesto a las Ganancias. La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2013 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera por miles de S/. 130,641 (S/. 0 al 31 de diciembre de 2012).

(25) Costo de Ventas

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Inventario inicial de concentrado de mineral	4,462,058	1,336,027
Consumo de materias primas e insumos	17,914,910	18,150,713
Mano de obra directa (nota 29)	34,234,838	29,179,455
Servicios recibidos por terceros	14,180,333	12,430,995
Depreciación (nota 10)	13,210,802	15,980,666
Amortización (nota 11)	3,990,852	9,273,282
Otros costos de producción	4,664,449	1,676,233
Inventario final de concentrado de mineral	(565,235)	(4,462,058)
	-----	-----
	92,093,007	83,565,313
	=====	=====

(26) Gastos de Desarrollo

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Cargas de personal (nota 29)	4,750,943	3,797,047
Consumo de suministros y repuestos	2,517,278	1,982,610
Servicios prestados por terceros	1,930,606	988,093
Depreciación (nota 10)	978,828	250,762
Cargas diversas de gestión y provisiones	206,900	232,842
	-----	-----
	10,384,555	7,251,354
	=====	=====

Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente las comisiones por venta, el transporte terrestre y marítimo para la venta de concentrado, así como los gastos de embarque.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

(27) Gastos de Ventas

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Suministros, repuestos, combustible	2,146,834	2,740,179
Servicios recibidos por terceros	2,775,287	2,154,274
Cargas de personal (nota 29)	1,091,750	933,735
Cargas diversas de gestión y provisiones	174,389	409,598
Depreciación (nota 10)	461,831	383,543
	-----	-----
	6,650,091	6,621,329
	=====	=====

Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente los gastos de almacenamiento y despacho.

(28) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Cargas de personal (Nota 29)	5,905,161	4,568,772
Servicios prestados por terceros	5,336,334	7,003,551
Regalías mineras e impuesto especial a la minería	1,388,790	1,957,430
Cargas diversas de gestión	1,350,246	1,054,064
Contingencias laborales y administrativas	803,400	670,711
Sanciones administrativas	426,573	1,515,014
Depreciación (Nota 10)	305,156	99,994
Tributos	250,250	929
Deterioro de existencias (Nota 9)	-	655,464
Otros gastos administrativos	-	247,273
	-----	-----
	15,765,910	17,773,202
	=====	=====

Los tributos incluyen principalmente regalías mineras.

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

 (29) Cargas del Personal

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.							
	Costo de ventas (Nota 25)		Gastos de desarrollo (Nota 26)		Gastos de ventas (Nota 27)		Gastos de administración (Nota 28)	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Sueldos	18,576,828	16,269,534	2,625,130	1,911,721	261,489	228,787	3,548,662	2,573,125
Gratificaciones	3,021,640	3,610,147	438,755	349,814	105,230	88,487	556,156	473,069
Seguridad y provisión social	4,376,368	4,004,256	648,545	536,033	111,763	94,835	547,241	487,533
Compensación por tiempo de servicios	1,757,480	1,744,701	251,278	211,721	60,868	52,995	314,892	274,244
Vacaciones	3,378,619	2,970,929	474,886	371,002	110,836	97,726	464,783	409,159
Otras remuneraciones	3,123,903	579,888	312,349	416,756	441,564	370,905	473,427	351,642
	34,234,838	29,179,455	4,750,943	3,797,047	1,091,750	933,735	5,905,161	4,568,772

 (30) Ingresos (Gastos) Diversos

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Ingresos diversos:		
Recupero de provisión por deterioro de suministros (Nota 9)	4,454,668	-
Venta de maquinaria y equipos	1,511,442	1,158,754
Venta de suministros diversos	1,340,087	284,322
Venta de energía	1,036,333	660,799
Otros ingresos diversos	943,118	857,581
	9,285,648	2,961,456
Gastos diversos:		
Costo de venta de suministros diversos	(5,323,901)	(259,306)
Costo de enajenación de venta de maquinaria y equipo (Nota 10)	(1,843,017)	(3,365,360)
	(7,166,918)	(3,624,666)

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

 (31) Ingresos (Gastos) Financieros

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2013	2012
Ingresos Financieros-		
Intereses por préstamos a vinculadas	1,298,759	1,275,668
Ganancia por diferencia en cambio	144,046	112,274
Otros menores	52,639	-
	-----	-----
	1,495,444	1,387,942
	=====	=====
	En S/.	
	2013	2012
Gastos Financieros-		
Intereses por préstamos y arrendamientos financieros	1,678,691	1,245,319
Costo financiero de la provisión para cierre de minas (nota 18)	472,747	638,180
Intereses de fraccionamiento tributarios	119,820	233,218
Intereses préstamos de terceros	2,681,510	935,910
Pérdida por diferencia en cambio	4,730,913	-
Otros menores	112,091	502,520
	-----	-----
	9,795,772	3,555,147
	=====	=====

 (32) Utilidad por Acción

La utilidad por acción común y de inversión básica resulta como sigue:

	En S/.	
	2013	2012
(Pérdida) utilidad del año	(29,948,660)	10,270,138
	=====	=====
Acciones comunes	81,679,661	81,679,661
	=====	=====
Acciones de inversión	36,195,532	36,195,532
	=====	=====
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año	81,679,661	81,679,661
	=====	=====
Promedio ponderado de acciones de inversión en circulación durante el año	36,195,532	36,195,532
	=====	=====
(Pérdida) utilidad básica por acción común (en nuevos soles)	(0.367)	0.126
	=====	=====
(Pérdida) utilidad básica por acción de inversión (en nuevos soles)	(0.827)	0.284
	=====	=====

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

 (33) Reservas de Mineral (No Auditado)

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reservas de mineral probadas	1,966,360 =====	2,196,570 =====
Reservas de mineral probables	1,021,767 =====	1,078,349 =====
Total reservas de mineral	2,988,127 =====	3,274,919 =====

tms = toneladas métricas secas.

Reservas -

A continuación se presenta un resumen de las reservas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

<u>Año</u>	<u>Leyes de mineral</u>		
	<u>TM</u>	<u>%Zn</u>	<u>% Pb</u>
2013	2,988,127	7.28	0.51
2012	3,274,919	7.61	0.53

El volumen de mineral beneficiado por los años 2013 y 2012 fue de:

<u>Año</u>	<u>Leyes de mineral</u>		
	<u>TM</u>	<u>%Zn</u>	<u>% Pb</u>
2013	463,554	6.15	0.54
2012	524,679	5.27	0.39

El volumen de producción de concentrados fue:

	<u>En TM</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Zinc	44,149	61,965
Plomo	2,882	2,712

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Notas de los Estados Financieros

El volumen de concentrado vendido fue:

	En TM	
	2013	2012
Zinc	47,358	59,277
Plomo	3,031	2,510

La vida útil estimada de la mina es 7 años.

(34) Eventos Subsecuentes

El 12 de febrero de 2014 se formalizó la transferencia por ejercicio de opción de compra de la central hidroeléctrica Monobamba de propiedad de Empresa Minera Los Quenuales a favor de la Compañía por un precio total de US\$ 5, 614,581 (nota 10(a) y 16).